

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VI Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45
Correspondencia Administrativa debe dirigirse al
PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.
Director de LA UNION REPUBLICANA N.º 1543
SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Comité Republicano de Palma

Se convoca a todos los correligionarios a la reunión que tendrá lugar el próximo sábado 3 de agosto, a las nueve de la noche, en el local del «Centro de Unión Republicana». Danz, 4, para dar cuenta al Partido de la gestión de nuestros concejales durante el último bienio, y tratar otros asuntos de interés.

Palma 28 de Julio de 1901.—El Presidente ac. G. SERRA y B.

Disolución

Han telegrafiado a Weyler y se esperan sus órdenes. Son unos habiecos que no se han enterado aún de que la política de Mallorca debe resolverse aquí, son unos reclutas, sin iniciativa que sienten la necesidad de que les manden desde Madrid; son unos postulantes de deslinos y unos idólatras de un ministro, solo por serlo.

Bastante cargado debe estar el marqués de Tenerife con sus flamantes amigos de Mallorca! Si es hombre perspicaz habrá reflexionado mucho desde que tuvo la higuera de burlar a los republicanos de Mallorca, y de entrar en la conspiración Moragas-Rosselló para arrebatarnos la victoria electoral. Tuvieron que recurrir para ello a la falsificación en masa en los pueblos y a la falsificación indecente del acta de escrutinio. Los prestigios del vencedor en Bocairente, que ya no eran muy grandes en las masas populares, quedaron liquidados en aquella célebre sesión. Estamos orgullosos de haber descubierta el juego. No somos de la buena pasta de Salmerón y Muro, esos infelices víctimas del ayacucho. Aquí se pelea y se pelea a muerte. El partido republicano de Mallorca, uno de los mejor organizados de España, ha hecho cuestión de gabinete el repagarse de la inconsecuencia, de la ingratitud y del egoísmo de los que fueron sus aliados, mejor dicho, de los que fueron sus protegidos.

Escalf y Tous estaban encargados de convencer al Sr. Naranjo de que debía suspender el acuerdo del Ayuntamiento de Palma sobre el secretario particular del Sr. Eladó. No habrán leído ni la ley municipal ni la provincial los que tal aconsejan, ni habrán meditado que lo que conviene al Ayuntamiento es un gran meeting en la propia Audiencia para que el poder popular tome posesión de aquella casa. Siempre torpes, siempre artificiosos irán de un propósito a otro propósito sin conseguirlo hasta que un cambio de ministerio les quite al que creen que es su protector, y entonces dejarán en la política mallorquina la misma huella que dejaron los embolados: el ridículo, y el Sr. Escalf médico del Hospital general.

El heroísmo de la benemérita

El matser y el guardia civil son un trasto y un tipo fundidos en un ideal de barbarie y asesinato y, como este ideal está en pleno apogeo, aplaudido y sustentado por todos los españoles defensores de lo existente, del pasado ó de un futuro que se diferencia del presente

sólo en el nombre, claro está que el trasto y el tipo no pueden presentarse sino unidos en un mismo símbolo de brutalidad.

Los individuos de la benemérita que se sientan ofendidos por nuestras expresiones poco literarias, deben dispensarnos en honor a lo que es cierto respecto de la institución. No negaremos que haya hombres de buenos sentimientos entre los muchos miles que se cubren, lo que forzosamente hemos de llamar cabeza, con el antipático tricordio, aunque motivos sobrados tenemos para dudarlo; pero lo que si afirmamos es que colectivamente forman un cuerpo reaccionario, mantenedor de todas las injusticias, de todos los privilegios, por muy odiosos que sean, y defensores de todas las malas causas gubernamentales, económicas ó religiosas. Según nuestro entender, la guardia civil, como institución armada, es expresión exacta del atraso de nuestras leyes, de la maldad de nuestros gobernantes y de la infinita barbarie española que, alimentada por seculares atavismos, no puede tener mejor y mas acabada manifestación expansiva, que los fusilamientos que esta comete en los días de hermosas manifestaciones de protesta popular.

Esta institución fué tan cruel en ultramar como en la península, y cuando llegó el momento de la lucha, no obstante ser allí un organismo reclutado de entre los nobles hijos del pueblo, ya soldados, no llegan a tres el número de heroísmos que nos cuentan las crónicas de la guerra colonial. En Valencia, según nos relatan nuestros padres y nuestros amigos de alguna edad, no fueron muchas las bravuras que ante el pueblo armado hicieron, sino al contrario, muchos los descalabros que sufrieron y no pocas las palizas que recibieron durante el Cantón.

Como institución reaccionaria si no tuviera crímenes vulgares y repugnantes a miles, anotados en el libro de su cuenta con el pueblo, bastaría con el crimen de lesa patria perpetrado con las Cortes Republicanas, a las que vil y traídoramente abandonaron cuando un aventurero sin gloria ni honor las atropelló.

Y prescindiendo de los desafueros cometidos por tan funesta institución desde que apareció en nuestra patria, veamos los crímenes llevados a cabo con el pueblo en sus diferencias con la burguesía.

Desde hace algunos años, en cuanto el antagonismo de los intereses produce algún conflicto entre patronos y obreros, tenemos ocasión de ver a la benemérita lanzarse a la calle y, unas veces so pretexto de «mantener el orden» y otras por ligereza de sus jefes ó imprudencia de sus individuos, nunca se retira de la vía pública sin que un nuevo derramamiento de sangre ensanche la mancha roja de su horrorosa historia. Como el teatro de sus fechorías alcanza a todo el mapa de España, hoy le ha tocado en turno a la Corona la desgracia de presenciar y sufrir un drama dolorosamente real, como todos aquellos en que el tricordio hace las funciones de actor.

El crimen cometido con los obreros de la capital de Galicia es horripilante y salvaje como todos los anteriores de Barcelona, Zaragoza, Valencia, etc., etc., que, dicho sea de paso, tienen muchos parecidos con esos relatos de asesinato y crueldad que llegan hasta nosotros de los que son víctimas algunas expediciones científicas en Africa.

Una multitud de seres indefensos, huérfanos de toda protección se declaran en huelga para defender sus intereses hollados y su dignidad ultrajada por explotadores sin entrañas, rapaces y miserables como tigres hambrientos; no llevan armas, no quieren maltratar a nadie,

sólo desean convencer a los «esquirols» de que no deben hacer traición a la causa del trabajo; el alma popular encarnada en la multitud obrera es noble y leal; no quiere sangre, sólo anhela justicia. Pero los monstruos uniformados que odian a las masas como la hiena de testa al águila que al remontarse a saludar los primeros rayos de la aurora la descubre ennegada en sangre y carnaza, descargan sus armas mortíferas sobre niños, mujeres y hombres indefensos; caen ocho muertos y gran número de heridos. Los esteriores de los moribundos, los lamentos de los heridos, los sollozos de los que lloran a sus seres queridos, los gritos de protesta de los bravos y buegos, el estruendo que la confusión y el pánico produce en las calles, la presencia de los camilleros que van a levantar los cadáveres, el amontonamiento de los heridos en farmacias y casas de socorro, nada, nada «conmueve» a la «heroica» benemérita, y ciegos como lobos hambrientos, continúan disparando sobre los grupos y los curiosos que se asoman a los balcones, entre los que cuentan muertos una señora y dos niñas. La brutalidad rebasa los límites de lo concebible y la sangre proletaria, esa sangre sagrada y fecunda creadora de cuantas riquezas existen, corre por las calles de la Corona regando el suelo endurecido por las injusticias, para reblandecerlo y fecundarlo haciendo germinar en él la semilla de Bien, creadora de un mundo mejor.

Interín esto llega, seamos permitido calificar de injusticias y crímenes lo que la burguesía y el jesuitismo llama el heroísmo de la benemérita.

A. LÓPEZ RODRIGUEZ.

Ráfagas

Luchar es vivir la vida hermosamente regeneradora del pensamiento y de la acción. Los pueblos que no luchan, los pueblos que no se agitan en conscientes conmuevas redentoras para llegar a la suprema grandeza viril, a la libertad suprema; los pueblos, en fin, que vejetan, infeliz y obscuramente, en los mortales amodorramientos de la paciente sumisión bestial, de la sumisión degeneradora que impone la tiranía andaz de los de «arriba», a la cobarde indignación de los de «abajo», esos pueblos inviriles y despreciativamente mansos, que todo lo soportan y sufren todo con insensibilidades de rebaño, pueblos son destinados «a vivir muriendo», pasto vil de toda extraña ingerencia y humillante desprecio...

Los pueblos pacientes, amordazados y atrañillados, por su pasividad irracional de «grandes eunucos», carecen de la fiera dignidad, de la dignidad brava é inteligente de los pueblos viriles. Y en su triste condición de «pueblos inferiores», de grandes aglomeraciones humanas sin alma ni cerebro, faltos de valor social y de conciencia dignificadora, carentes de toda fortaleza varonil y de elevación de pensamiento, los pueblos «bondadosos», los pueblos «pacíficos», los pueblos que, siendo esclavos y arrastrando cadenas, no procuran romperlas a todo trance, bravamente, sin temor a fracasos, ni descansar un momento siquiera en la brega redentora hasta producir la emancipación deseada ó perecer gloriosamente en el calvario amargo; esos pueblos infelices, por su cobarde bondad de abyectos sometidos, están fatal é ineludiblemente, llamados a desaparecer, sirviendo de abundante pasto nutritivo a la insaciable voracidad extensiva de los pueblos fuertes y libres...

Todo gobernante que procura extirpar, con

represiones, mas ó menos violentas, los ímpetus rebeldes de un pueblo valeroso, dispuesto siempre a la defensa de sus derechos y libertades, «es un malyado asesino de su patria».

Consciente ó inconscientemente, cuantos hombres de gobierno se oponen a la libre manifestación externa de los sentimientos de un pueblo; cuantos hombres de Estado, repetimos, tratan de matar el espíritu revolucionario, fogoso y vitalísimo de las masas sociales en una época, cual la presente, en que la «fuerza oprime al derecho», trabajan por y para producir la degeneración de los hombres. Porque es cosa probada, un pueblo sin energías indómitas, que por nada ni a impulsos de nadie se mueva airadamente y que soporta, en cambio, resignado y paciente los envilecedores latigazos de la tiranía, es un pueblo abyecto, un pueblo perdido, que ni vale para vivir la vida de la civilización, ni será, por tanto, cuando lleguen momentos solemnes de peligro y de prueba, capaz de defender su independencia y su libertad con denuedo y bravura, con valentía sublime, épicamente heroica, en fin.

El extranjero civilizado, displicente y audaz, podrá, cuando tal le acomode, «liquidar», un tremendo «finiquito» ignominioso, la existencia histórica de los pueblos inferiores sin hallar grandes resistencias que vencer.

Que los muertos jamás se defienden contra los bárbaros profanadores de sus tumbas... DONATO LUBEN.

El catalanismo en las Cortes

Discurso del doctor Robert

Habló en el Congreso el doctor Robert. Burló a los que esperaban que hablase arrogante y poco menos que en son de amenaza. Expuso con claridad y sin ambages los anhelos de los catalanistas, diciendo lo que quieren para el día de hoy y lo que quieren para el día de mañana: para el de hoy, el concierto económico, el uso oficial de la lengua catalana y el respecto a las leyes forales; para el de mañana, la autonomía «de Cataluña en lo administrativo y en lo político».

Protestó el doctor Robert contra la acusación de separatismo que se le dirigía, y dijo y repitió que quería autónomas, a par de su región, todas las de la Península. No habló de religión ni directa ni indirectamente, y encareció como ninguno los derechos del hombre consagrados por la revolución de Francia. Democrata y federal se presentó, y sólo calló sobre la forma de gobierno, que, contestando a una pregunta, dijo no ser substancial para su partido.

Reproducimos a continuación parte de su discurso, principalmente la expositiva, a fin de que por ella se reconozca cuán sin fundamento se ha acusado a los catalanistas de fanáticos y enemigos de las libertades públicas.

«¿Hay realmente un problema que podemos llamar regionalista y un problema que podríamos llamar al propio tiempo catalanista, puesto que esa palabra no significa mas que el regionalismo en Cataluña? Yo creo que sí, estoy firmemente convencido de que existe ese problema; mas diré: estoy firmemente convencido de que conviene estudiarlo y de que conviene resolverlo, y resolverlo cuanto antes, si hemos de impedir el desarrollo de sucesos lamentables que sin duda vendrán a desarrollarse en nuestra desgraciada Patria.

Sólo los que por preocupación, ó por otro motivo que no sé explicarme; sólo aquellas

personas que crean que las regiones no existen, que hay en nuestra Península una homogeneidad tal que no se observa en ella desigualdad de ningún género; que aquí no hay diferencias de ninguna clase, ni en el orden geográfico, ni en el orden étnico, ni en relación al idioma, ni en las costumbres, ni en el orden de las aficiones mayores ó menores al trabajo, ni en la cultura, ni en el arte, ni en la ciencia; sólo los que crean que la Nación española es a modo de una superficie plana, llana, sin desigualdad ninguna y con uniformismo completo, son los que pueden pensar que no existe el problema regionalista, lo cual es completamente ilógico.

Pero los que, como nosotros, estudiamos la naturaleza de las cosas, y no perseguimos un ente, ni nos entregamos en brazos de la abstracción pura, sino que pensamos en esta cuestión con un criterio positivista, como cuando tratamos de la ciencia de la vida, vemos entonces que las regiones existen; mas diré, ¡desgraciados de nosotros si las regiones no existiesen!.....

Y no os vayáis asustando, porque eso que parecería a los ojos de alguien un motivo para pensar que esa tendencia al particularismo, que esa tendencia a admitir en España regiones, ha de suponer una tendencia también fatal y terrible contra la unidad del Estado español, ó si la palabra os molesta, contra la unidad de España.

Yo diré que, por el contrario, la fuerza del Estado español, la fuerza y la integridad de España, precisamente consiste en el vigor y en la energía que podréis conceder a todas las regiones.....

Yo pienso de una manera completamente opuesta, por esto decía, que a medida que voy avanzando en el desarrollo de este asunto, deseo que no os asusten mis palabras. Y esto que acabo de decir, señores diputados, me excusa de que yo haga aquí ciertas manifestaciones, que yo presente a vuestra consideración disculpas de pecados que ni yo ni mis amigos hemos cometido; no hay necesidad de nada de eso; y ya comprenderéis que me refero al tan decantado «separatismo», y todavía mil veces peor; al tan decantado «anexionismo».

«Nosotros no somos separatistas ni lo hemos sido nunca»; mucho menos anexionistas. Si hubiéramos de llegar a un extremo, que no hemos de llegar, y ojalá no venga ningún motivo para que la regeneración futura tal vez lo haga; si hubiéramos de llegar a eso, nunca, jamás iríamos por impulso propio al anexionismo, que significa la pérdida de la nacionalidad. Y digo que no he de hacer esta protesta, porque precisamente dentro de la idea científica, política y social que estoy sosteniendo, alejamos la idea de la separación. «Sabedlo de una vez; nosotros queremos la unidad del Estado español, y esa unidad la consideramos compatible y aun reforzada con la variedad regional».....

El sistema centralista no es un absurdo; es una creación humana; y hasta puede ser en ciertos momentos provechoso; pero sólo en aquellos países en los cuales se dibuja, se transparenta una homogeneidad en los factores que les integran; pero aplicad esas ideas centralistas a países heterogéneos, y ya veréis como allí ni se funda el sistema ni se establece, y si se adopta no da el resultado que se puede obtener del que yo predico; y del que yo deseo para mi país. Porque es preciso no confundir el «centralismo» con la «unidad»: son cosas enteramente distintas. Puede haber una unidad como la que reclamamos, y cada uno que ver con el centralismo del Estado, porque el centralismo del Estado no es más, administrativamente considerado, que un régimen absoluto. Se reúnen unos cuantos señores ministros, se congrega una Cámara móvil, organizada de un modo ó de otro, siendo, ó no siendo, la representación verdadera del país, y aquella Cámara modifica las leyes, lo cambia todo. Eso es un absolutismo, representado antes por un Rey, ahora por un ministro ó por una Cámara dócil. Pero nosotros, en lo que va de siglo, hemos sido los imitadores atentos de Francia, hemos ido siempre a remolque de esa nación, sin cuidarnos de aceptar solamente lo útil y rechazar lo pernicioso.

Ha habido un error tal vez por parte nuestra en asemejarlos siempre y seguir paso a

VINOS FINOS DE ANDALUCÍA

BARCELÓ

GRANDES BODEGAS. Exportación en barriles y en botellas
10 MEDALLAS DE ORO

Los selectos Vinos naturales de la casa A. BARCELÓ E HIJOS, de MÁLAGA, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

paso las corrientes de Francia. «Francia fué el teatro de la gran Revolución; creó esa Revolución los derechos del hombre; creo que no habrá nadie en este siglo que no se felicite de esa afirmación de los derechos del hombre. Todos los admitimos, yo los admito. Nada superior nada mejor que la libertad humana en todos sus órdenes». Pero sabréis también todos, el triple mote que venía a sintetizar el movimiento de la Revolución: la libertad, la igualdad, la fraternidad. Aceptemos desde luego la «libertad» humana; pero en cambio la igualdad no pasa de ser una hermosa palabra, pero que no representa la realidad de la vida. Esa igualdad de que se deriva el centralismo, es precisamente opuesta al sistema regionalista que se funda en la variabilidad.

Que nosotros hubiéramos recogido de Francia el hecho de la libertad humana, como lo hemos hecho, está consignado en nuestros códigos perfectamente, pero esa igualdad se opone a la organización regional que nosotros perseguimos. Las naciones más prósperas y de cuyo modernismo no podemos dudar y cuyo extremo de adelanto es bien notorio, no son, sin embargo, centralistas, como lo es Francia y como lo es todavía España.

Si la experimentación demuestra que España no ha podido con el sistema centralista ponerse al nivel de las naciones cultas, yo entiendo que ha llegado la ocasión de cambiar los sistemas de Gobierno. Al menos, yo médico lo haría así ante la situación desesperada de un enfermo, y aunque hubiese creído que la muerte era próxima. Lejos de encerrarme en la inacción y en el pesimismo, diría que es preciso utilizar todos los recursos y elementos de vida para ver si de esta suerte lograba su resurrección. Y la moribunda España, ¿dispone todavía de elementos de vida? Si los tiene, ¿dónde? ¿cómo los tiene? ¿En las regiones; no los busquéis aquí en el centro. Vivid señores, en una atmósfera que no os permite ver con claridad todo lo que pasa en las regiones de España. Creedme: nosotros los que vivimos en la periferia somos los que conocemos mejor las energías que existen latentes en ella, y que pueden ponerse en acción salvadora. Nosotros sabemos mejor que vosotros, porque lo vemos y lo tocamos, nosotros comprendemos cuáles son las regiones en que la vida es raquítica ó vigorosa. Y ¿sabéis por qué la vida es más escasa en unas regiones que en otras? Por la heterogeneidad a que me refería; y también por vuestro sistema centralista que condena los miembros a la inacción. No habéis permitido hasta ahora que los órganos hagan vida activa, que se muevan y se agiten; los habéis movido sólo por artificio. Sois un gran tronco con una serie de ramas que se extienden a los últimos confines, y lleváis allí la vida vuestra; pero no lográis despertar el movimiento intrínseco y espontáneo de esas regiones, puesto que las hay con personalidad propia y que no quieren morir.....

Nuestra finalidad ya la sabéis; pero, en tanto que llega, deseamos el concierto económico. Pedir el concierto económico, dentro del criterio que yo sostengo, es un absurdo filosófico si queréis; como que yo creo que no puede haber autonomía administrativa sin la autonomía política; y pedir el concierto económico sin tener la autonomía política y económica, es una falta de lógica. Pero como los catalanes son gente práctica y utilitaria, han dicho: mientras venga aquello, que Dios sabe qué día vendrá, tengamos medios de subsistencia, medios de vivir, para que el pueblo de Barcelona y de Cataluña, porque no pedimos sólo el concierto para Barcelona, sino para las otras provincias catalanas, vea que, con el nuevo sistema tributario, con la nueva manera de organizar y de cobrar los tributos, se descubra mejor la

riqueza de lo que podéis descubrirla vosotros, y para que vosotros mismos vayáis tocando los resultados de la reforma económica. Por eso pedimos el concierto económico, por mas que no sea lógico pedirlo sin tener antes la autonomía política. Deseáramos, por de pronto, que las Cámaras, que las Cortes españolas, dando una buena prueba de su valor cívico y penetrándose bien de las verdades que yo, malamente, he podido exponer aquí, nos concediesen precisamente este concierto.

No me limito a pedir esto sólo. Cataluña está necesitada de dos cosas más: de que se le respete su idioma y de que se le respete su derecho civil. He aquí la triple base que nosotros deseamos en estos momentos.

(De El Nuevo Régimen.)

Importante para las personas Sordas. Los Timpanos artificiales, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, reducidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agradezidos; autoriza dicho Instituto a mandarlos gratuitamente a las personas que no pueden procurárselos. Dirijirse al Holbeke's Institute, Kenway-House, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

NOTAS MUNICIPALES

Por la Alcaldía se han remitido oficios: Al Sr. Propietario de la casa núm. 24 al 30 Calle de la Herrería, previniéndole que en el plazo de diez días proceda al derribo por ruinosidad de dicha fachada.

Al Sr. D. Francisco Serra, manifestándole que para realizar ciertas obras solicitadas en la casa núm. 41 entresuelo Calle de Santa Clara, es necesario nombre persona facultativa que las dirija y responda de su buena ejecución.

Al Sr. Propietario de la casa núm. 189, Calle de San Magín, previniéndole repare mediante permiso la porción de fachada del entresuelo de dicha casa.

Al Sr. Ingeniero civil encargado de la carretera de Palma al puerto de Alcudia, remitiéndole una instancia para obras en el predio «Son Cok nou», para que se sirva informarla.

Varios permisos para obras de reparación al Sr. Gobernador Presidente de la Junta provincial de instrucción pública, pidiendo que éste acuerde la supresión de tres escuelas de Adultos de las cinco que existen en esta Ciudad y Arrabal de Santa Catalina a contar desde 1.º de Enero de 1902, a cuyo oficio acompañan dos certificaciones de datos referentes al mismo asunto.

Del trabajo

CONSIDERADO COMO VINCULO SOCIAL Y FUENTE DE LA LIBERTAD

«Sin trabajo no hay civilización. Si cada hombre por sí sólo tuviera medio de atender a todas sus necesidades conforme las va determinando la civilización, sería completamente inútil la creación de la sociedad, y de consiguiente no habría para que preocuparse del vínculo social, porque no existiría. Pero como el mas perfecto tipo de la creación, aislado, no sólo carecería en absoluto de las satisfacciones morales que determinan la vida del ser racional, sino que ni aun muchas de aquellas necesidades materiales mas imprescindibles podría satisfacer, he aquí el motivo determinante, fatal, imprescindible, de la creación de la sociedad humana.

De lo que acabamos de decir se desprende la siguiente afirmación, base de nuestro trabajo: «el ser humano funda, sostiene y per-

fecciona la sociedad, por no poder encontrar fuera de ella las satisfacciones morales y materiales que determinan la vida racional».

La Sociedad, pues, tiene una misión que cumplir; tiene un sólo deber que llenar: la producción de todos los elementos de vida que no podría producir el hombre aislado.

Sentada esta premisa, pasemos a deducir la lógica consecuencia.

¿Cómo ha de producirse lo que proporciona las satisfacciones morales y materiales determinativas de la vida del ser pensante? de una sola manera: por el trabajo de este mismo ser dotado de inteligencia.

El trabajo industrial y agrícola le proporciona abrigos y alimentos para poder mejor resistir la lucha por la existencia; satisfaciendo necesidades materiales; el trabajo artístico y científico le educa, le eleva, le distingue de los demás seres animados, y le conduce tranquila y eternamente por el inacabable camino del progreso en busca de la perfección humana.

Ya tenemos, pues; «el trabajo considerado como vínculo social». Mejor dicho: «el vínculo social no puede ser otro que el trabajo en toda Sociedad civilizada». Vamos a probarlo.

No pudiéndose producir aquello que determina la satisfacción de las necesidades morales

y materiales del ser humano mas que por el trabajo, claro está que donde éste quede olvidado la civilización será casi nula, como sucede entre los indios de América, en algunos puntos del Asia, y en gran parte de África y Oceanía. Si queremos considerar como vínculo social el Estado, la Política, el conjunto de leyes que constituyen y regulan el Derecho, ó la Religión, el «Teos», la moral convencional de cualquier escuela filosófica elevada a la categoría de dogma, siempre nos encontraremos con que ese vínculo no podría satisfacer las necesidades sociales sino estuviera precisamente creado para arraigar, dirigir y garantizar el trabajo. Para prescindir de todos estos organismos sociales conocidos, hay escuelas creadas en política, religión ó economía social; no hay ninguna, en cambio, que defienda el poder prescindir del trabajo. «Podrá vivirse sin gobierno, mas no sin agricultura ni industria; podrá subsistir la Sociedad sin idea de Dios, mas no sin ciencia ni arte»; tal nos dicen las filosofías juntas en sus mutuas reconveniones. Así, pues, «el trabajo es el aire vital que respira la civilización». Luego «sin trabajo no hay base de sociedad civilizada». Podemos decir, y seguidamente, afirmar que «el vínculo social no puede ser otro que el trabajo».

Una vez considerado el trabajo como vínculo social, no podemos por menos de considerarle también como «fuente de la libertad». Vamos a verlo.

Cuando el individuo adquiere la convicción de que con su trabajo contribuye al bienestar social convicción que aumenta tanto mas cuanto su trabajo es mas perfeccionado, se siente grande por su obra nobilísima, cobra el valor de la dignidad, y viéndose parte integrante de esa sociedad en la que cumple el deber de producir, álzase en su conciencia la idea del derecho que tiende a conservar esta existencia, para satisfacer cuyas necesidades encuentra satisfacción en el trabajo; y de esa consistencia individual que adquiere el productor con su «deber al trabajo», nace la idea del «derecho a la vida».

Ya sabemos que el hombre no vive sólo de alimentos, puesto que además de sus necesidades materiales, le reconocemos otras morales sentidas con tanta imperiosidad como las primeras, y que se acrecientan tan a medida que avanza la civilización, determinando el progreso por la evolución de las ideas y por los descubrimientos científicos.

Tenemos, pues, que si el hombre por su trabajo produce alimentos con que atender a sus necesidades físicas, también por el trabajo produce ideas que exigen la satisfacción de sus necesidades morales.

Y «la primera necesidad moral del hombre es la libertad», que sentirá con tanta mas exigencia, cuanto mas elevada esté la civilización de la Sociedad a que pertenece. Podrán las escuelas políticas, las convenien-

cias del momento ó los intereses públicos ó de clase no estar conformes sobre el grado ó la dosis de esa libertad que deben disfrutar los pueblos y los individuos, pero todos aceptan que «el hombre es libre» para realizar todos aquellos actos ó acciones que no puedan causar daño a su semejante individual ni colectivamente. Por consecuencia todas las escuelas defienden la libertad; si bien cada cual la quiere a su modo. Tomemos, pues, la esencia de esta libertad cuando no se completa.

Convencido el hombre de su «derecho a la vida» y sintiendo impetuosa «la necesidad moral de la libertad», y habiendo en él arraigado esas convicciones por su trabajo, es decir, por la consistencia individual en el trabajo adquirida, y por las ideas que del resultado de ese trabajo han ido deduciéndose, llegando hasta el punto de saberse tomar la libertad si alguien se la detenta, claro que el trabajo debe también ser considerado como «fuente de libertad».

Y aún hay otras razones para considerarlo así.

Los pueblos en que el trabajo está a más altura, por el hecho de haber más abundante y buena producción, satisfacer mejor el individuo sus necesidades físicas, y como las morales son un encadenamiento de las otras, y el hombre bien nutrido es más fuerte, y el hombre más fuerte tiene más valor para defender y conquistar sus derechos, de aquí que también el trabajo debe considerarse «fuente de la libertad», aun bajo el solo punto de vista de poder con él mejor atender a las necesidades físicas.

Y conste que al referirnos a esas condiciones de vida, moralidad, civilización y cultura que determina el trabajo, no queremos referirnos a ese trabajo excesivo y mal retribuido de la mujer, que ejecuta hasta momentos antes de ir a su madre para volver a él pocos días después, ni a ese trabajo inhumano del niño, que mucho antes de la juventud se ve obligado a excesos de fatiga, no; el trabajo, que produce tanto bien, también causa daño ejecutado en malas condiciones, como el bisturí del cirujano que libra de la gangrena al enfermo, podría producir males sin cuento en manos de un homicida.

El trabajo que produce el bien es el que se ejecuta en condiciones regulares de justicia y equidad, ya sea manual, ya sea intelectual, no teniendo él la culpa de los males que se producen por la explotación del hombre por el hombre; por acaparamientos de productos, crisis, concurrencias desastrosas, usuras y otras calamidades sociales, que ni las proporciones ni la índole de este trabajo nos permite analizar aquí.

Creemos ya haber hecho un bosquejo, todo lo condensado posible, «Del trabajo considerado como vínculo social y fuente de la libertad», que es el tema propuesto, y al concluir nos permitiremos afirmar, que, de todas nuestras razones, también se deduce que «la sociedad que no esté basada en el trabajo no tiene razón de ser.»

(De El Progreso.) J. LLUNAS.

En el Ayuntamiento

¿Quién se fía de beatos! como dice la devota de D. Pascual Bailón.

D. Mateo Enrique Lladó presidió ayer la sesión riéndose por dentro de los pronósticos y calendarios de estos días. Que si vino, que si fué, que si sube, que si baja... Nada, ni licencia, ni dimisión. Bien que puesta la gaita en manos de D. José Tous y el Gobernador señor Naranjo las llagas no pueden enconarse, ni el instrumento dar notas desafinadas. La licencia por dos meses que ofreció el Sr. Lladó al Comité weylerista no resolvía ningún problema, máxime habiendo de pasar la vara ora en manos de un conservador, ora en las de un republicano. El comité, ortodoxo siempre, optó por un tercer «ora»; por el ora pro nobis. ¿Y la dimisión? Peor que peor. Aunque a las nueve bajas que existen en el Ayuntamiento consiguieran agregar la del alcalde, y sumar a las diez tres víctimas propiciatorias, y pudiera

nombrar trece nuevos ediles el Sr. Naranjo... naranjas de la China! Si no hay más que un weylerista, el Sr. Pizá (D. Juan) que esté en estado de merecer, y aún éste tiene veleidades sagastinas que espantan!

Pero dejémoslo de filosofías. El hecho concreto es que la sesión de ayer la presidió el alcalde efectivo.

Y asistieron (porque conviene siquiera semanalmente pasar revista para recordar cuales son los asiduos) los señores Abrines, Planas, Bestari, Bonnin, Salas, Clar, Rosselló, Fuster, Compañy, Llopis, Pomar, Martí, Cucheri, Losada, Ferragut y Martínez.

Leyóse el acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad; y el Ayuntamiento quedó enterado de las cuentas presentadas y satisfechas durante la semana anterior.

La Comisión de Hacienda somete al examen del Ayuntamiento el proyecto de presupuesto adicional, y su Presidente D. Luis Martí expone a la consideración de los concejales la conveniencia de eliminar de estos documentos una cantidad enorme que aparece desde hace años en las cuentas municipales como crédito contra el Estado, y que realmente sólo sirve de elemento perturbador de la contabilidad.

No hay que renunciar ni perjudicar ningún derecho que el Ayuntamiento pueda tener: siga en buen hora esta suma figurando en los inventarios para que no prescriba ninguna acción; y a fin de que conste siempre el ánimo deliberado de reclamar el cobro; pero cese de venir a complicar las columnas de ingresos, y a perturbar las de gastos, ya que por el mecanismo de la contabilidad municipal no puede haber ningún cobro ilusorio que no vaya saldado por un pago, que aún cuando se presuponga como condicional, fácilmente pudiera llegar a ser real mediante el sistema de las transferencias. No es serio fundar cálculos y hacer presupuestos basados en cantidades que anticipadamente se sabe que no serán efectivas durante el ejercicio. Y aparte todas las consideraciones que alejan este concepto de aquellas centenas de millares de pesetas, siempre, aún en el caso más favorable, tardaríase tiempo, en este país de la adoración del dios expediente, entre la formalización y finiquito del crédito, y su cobro: no habiendo dificultad entonces en hacer pasar del inventario al presupuesto la cantidad líquida, como se haría con el valor de cualesquiera bienes comunales actualmente inventariados, que por cualquier razón se realizaran y transformarían en metálico.

Contestóle el Sr. Losada diciendo que la sección de contabilidad opina que el Ayuntamiento pierde su derecho a reclamar este saldo si no lo continúa siempre en sus presupuestos; siendo fácil de solventar la dificultad que expone el Sr. Martí, balanceando este ingreso hipotético con un gasto que sólo puede hacerse efectivo en el único caso de cobrar aquel crédito; y en cuanto al peligro de transferencia, como éstas solamente pueden según la ley realizarse dentro de un mismo capítulo, con destinar un capítulo exclusivo a esta operación figurada, queda conjurado el peligro.

El Sr. Pomar dice que en Madrid hay agencias que por un tanto por ciento cobran créditos y que recuerda que algunos individuos hicieron proposiciones a esta Corporación; y añade que por cara que sea la Comisión lo mejor es cobrar lo que se pueda.

El Sr. Martí dice que es muy exacto que lo mejor sería cobrar este crédito: pero que desgraciadamente no se tiene dato ni antecedente alguno que enviar a estos agentes cuando piden premisas para fundar sus gestiones. En la Delegación nada consta: en el Banco de España nada se sabe; y aquí se han fundado los cálculos en bases tan poco consistentes que muchas veces se le ocurre a uno preguntar si estos miles de duros tienen otra realidad distinta que la de estar inscritos en nuestros presupuestos.

Para terminar el incidente acuerda el Ayuntamiento que los Sres. Martí, Planas, Losada y Pomar estudien el asunto, avistándose con el Delegado y con quien fuere menester para ilustrar al Ayuntamiento, a fin de que la Corporación determine de una vez que se ha de hacer con estos sueños de oro.

Como consecuencia del nombramiento de contador de D. José F. Labandera ascienden

los empleados de Contaduría Sres. Vidal, Alorda y Losada, y se nombra escribiente al señor López. A todos damos la enhorabuena.

Aprobados sin tropiezo los dictámenes de la Comisión de Obras, el Sr. Rosselló enumera los prolongados servicios que prestó al Ayuntamiento el Sr. Henales siendo Maestro de Ceremonias y habiendo estado en su puesto en períodos calamitosos, cuando tantas personalidades de nota los habían abandonado acordándose lejos de la capital. Cesó el Sr. Henales cuando tenía más de setenta años de edad; sus servicios empezaron antes del año setenta; por lo tanto la ley le reconoce derechos pasivos, y no debe la Corporación regatearlos a tan leal, pobre y constante empleado.

El señor Martí dice que dió dictamen hace un año en un expediente sobre cesantías, jubilaciones, horfandades y viudedades, pero que para dar lugar a la exhibición de documentos quedó en suspenso el fallo del Ayuntamiento hasta que los interesados subsanaran las deficiencias de justificación. Después de un año de demora hora es ya de dar por expirado el plazo, y rechazar de plano las pretensiones que no vengan acompañadas de prueba. El señor Henales es seguramente uno de los empleados que adquirieron derechos legales; y resolviendo el Ayuntamiento en la sesión próxima sobre todos los que aspiran a derechos pasivos, quedará solucionada la reclamación de que se trata.

Así se acuerda por unanimidad. El señor Planas propone que aparte de los trabajos que pudiera hacer el Arquitecto municipal se saque a público concurso la construcción de edificios para escuelas municipales.

El señor Rosselló pide explicaciones al señor Alcalde sobre aprovechamiento de la vía pública en San Sardina, caserío inmediato a la residencia veraniega del Sr. Lladó, para conducción de aguas para riegos. Recuerda negociaciones entabladas cuando el mismo señor Rosselló era Alcalde, en las que intervino el actual Presidente; pero relata los hechos como si se tratara de cosa por todos conocida, y no logramos hacernos cargo de una manera clara de este asunto.

El Sr. Lladó ofrece enterarse y resolver en justicia.

El Sr. Pomar propone el nombramiento de once concejales para organizar las Fiestas y Fiestas de Palma. El Sr. Losada expone su criterio sobre el concurso abierto por el Ayuntamiento, y otro para el cual la actriz Vitaliani dió quinientas pesetas; y D. Luis Martí cree prematuro hacer contraer compromisos al Ayuntamiento respecto a la realización de las Fiestas. Prémiese en buen hora el mejor proyecto, estimúlese la voluntad del vecindario, subvenciónese la ejecución de estas fiestas; pero déjese la iniciativa a los organizadores sin que la Corporación les arrebatase la satisfacción de haber obrado con absoluta libertad, y libremos al presupuesto, que es un caudal del vecindario que nosotros sólo administramos, de las contingencias de una operación ajena a los fines administrativos, y que bien pudiera resultar aventurada.

El Sr. Pomar expone su proyecto de sustituir el impuesto de consumos con un recargo sobre las cédulas, contribución territorial é industrial, y arbitrios sobre caballerías, automóviles, perros y gatos.

Le contestan los Sres. Losada y Martí quedando en que el Ayuntamiento tomará parte en una asamblea contra los Consumos que prepara el Sr. Canalejas, pues considera ilegal y sobre todo estéril el pedir la infracción de las leyes fundamentales del Estado, y la excepción del sistema contributivo que rige actualmente en toda la Nación.

D. Luis Martí lee una proposición que nos pareció de letra de D. Gerónimo Pou, pidiendo una prórroga para que los arquitectos puedan adquirir los datos conducentes al mejor acierto en los proyectos de mercados.

El Sr. Pomar dice que hace diez años que trabaja para llegar a mejorar la plaza de Abastos; y que el azotado no regatea un par de azotes más.

El Sr. Martí, que no quiere azotar a nadie, y menos a tan juicioso amigo, retira la proposición.

Y como ya hacía rato que habían dado las catorce, los señores Concejales dejaron sus si-

NOTICIAS

Desde hace algunos días se halla en cama nuestro querido amigo el oficial del Banco de España D. Ignacio Seguí.

Deseamos de todas veras su pronto y total restablecimiento.

Hemos recibido un ejemplar del programa de la fiesta cívico-religiosa que durante los días 3 y 4 del actual tendrá lugar en la villa de Manacor dedicada a Sto. Domingo de Guzmán.

El día 3 a las cuatro de la tarde dará comienzo el baile típico de los «moretons» por las calles de la población acompañados de los gigantes.

Al anochecer del mismo día habrá iluminaciones en la plaza del Convento y calles adyacentes.

A las seis de la mañana del día cuatro Diana, fiestas religiosas y a las cinco de la tarde carreras en el Velódromo organizadas por el «Centro Excursionista».

De diez a once en la Plaza del Ferro-carril se dispararán los fuegos artificiales que corren a cargo del reputado pirotécnico D. Gabriel Gelabert.

Las bandas de música que dirigen D. Sebastián Ribot y D. Luis Rosselló ejecutarán varias piezas de sus respectivos repertorios.

Según dice nuestro colega «La Última Hora» y por las noticias particulares que tenemos, nos consta que no solo será nuestro estimado amigo el notario de Felanitx D. Julio Fermín Quiñones, quien tomará parte en las oposiciones para la provisión de la Notaría vacante en esta ciudad, sino que hay otros notarios que aspiran también a ella.

Hoy con el vapor «Lulio» saldrá para Barcelona nuestro particular amigo D. Juan Rosselló, dueño de la renombrada Relojería Catalana, siguiendo su viaje al extranjero en busca de novedades.

El Sr. Rosselló, puede decirse que es uno de los artistas que más se distingue en el ramo a que se dedica.

Deseámosle feliz viaje.

La «Banda Mallorquina», que dirige el maestro Sr. Gelabert tocará esta noche en el catafalco del paseo del Borne, las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.º Paso-doble «Capó».
- 2.º «Ruy Blas», fantasía de dicha ópera, Marchetti.
- 3.º «La Maravilla Ecuéstre», tanda de vales, Bretón.
- 4.º «Magdalena», Mazurka de salón, Calvíst.
- 5.º «Allá va eso», Paso-doble Simó.

DOLOR REUMATICO

Se cura radicalmente por crónico y rebelde que sea con el uso del «Jarabe antireumático F. Serra.» Depósito: Jaime II, 21, Farmacia Central—Precio Frasco, 8 reales. 1

NICOLAS TICOULAT

Cirujano  Dentista

Se aseguran las dentaduras artificiales para la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor, nuevo procedimiento.

PRECIOS ECONOMICOS

Paseo del Borne núm. 14, entrada Calle Pelaires núm. 102.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	95'25
Salinera Española	175'00
Obligaciones 6 por 100	104'00
» » 5 por 100	101'00
Bonos municipales	38'00
Islañas	52'75
Ferro-Carriles de Mallorca	45'00
Alumbrado por Gas	69'00
Unión Comercial papel	50'00

SECCION DE ANUNCIOS

RELOJERÍA CATALANA



DE JUAN ROSSELL

CALLE DE PALACIO, N.º 25
(Frente los Pórticos)

PALMA DE MALLORCA

Esta casa ha puesto a la venta un extenso surtido de pulseras reloj, modernistas, las que tanto se han distinguido en París por su elegancia, solidez y baratura; grandes existencias de relojes de bolsillo, pared, sobremesa, despertadores, etc., con dibujos y esferas modernistas, fabricados de encargo y exprofeso para regalo.

Gran taller de composturas y construcción a precios módicos; las composturas y ventas se garantizan por dos años.

ÚNICA CASA QUE VENDE A PRECIOS DE FÁBRICA

Palacio, 25 esquina Almadaina

NOTA.—Se necesitan dos aprendices; inútil presentarse sin informes.

LA RELOJERÍA CATALANA

DE JUAN ROSSELL

Avisa al público y a su numerosa clientela de que en esta casa se han presentado un sin fin de quejas de los malos relojes que se venden de horario moderno y para evitar este abuso todo reloj que en la máquina no lleve grabado mi nombre de J. ROSSELL no es de mi procedencia.

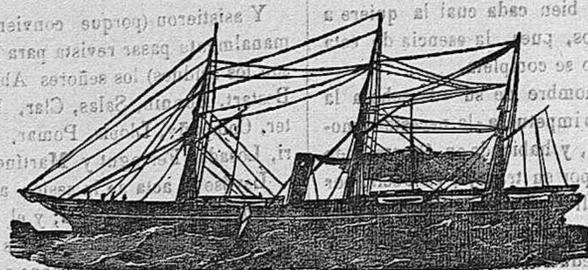
OJO.—Hay algunas casas que los liquidan por ser de pésima fabricación, habiendo dado mal esultado; ignorando las personas que han caído en estas redes, que hay relojes J. ROSSELL que son de toda seguridad y confianza, los que acreditan el horario moderno y antiguo.

Composturas y ventas garantidas por dos años

Esta casa no vende por medio de cupones, pero si vende a precios de fábrica.

Calle Palacio, n.º 25 (esquina Almadaina)

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.
Líneas directas entre Argel y Marsella.
Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.
Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.
Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.
En los almacenes de la Compañía.—Muelle.
En Barcelona.—Consignatarios—Sres: Sureda y Robirosa.

Imprenta Librería,

ARTÍCULOS DE

Escritorio, Dibujo y Taller de Encuadernaciones

FRANCISCO SOLER Y PRATS

Conquistador, 41, 43 y 45 PALMA

Se confeccionan toda clase de

TRABAJOS TIPOGRAFICOS

Tanto en negro como en los colores que se deseen

Artículos de Escritorio y Dibujo

Hay una gran variedad de objetos en este ramo: Escritanías, Tintores de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápicos, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etc., etc., Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

CAJAS LUJO Y FANTASIA DESDE UNA A 10 PESETAS.

Encuadernaciones de Lujo y económicas



Anuncios

MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA

Centro de anuncios de Juan Gonzalez

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.

«La Última Hora», «La Almadaina» y «La Unión Republicana».

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1901

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

ESPAGNE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de Julio el vapor

el día 27 de

AGUITAINE
LES ALPES

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª

Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ con escala en MAYAGUEZ Y PONCE

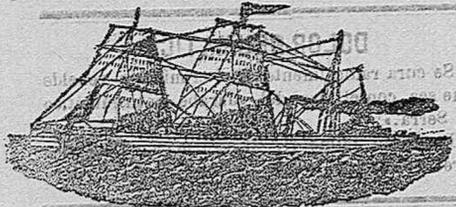
Saldrá á mediados de Agosto, el vapor

CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Se suplica á los Sres. cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martinez y Planas; San Juan 20, Palma.



SANTALOL SOL

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900

Hasta hace poco se sabía tan sólo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leno de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, a bñmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente á la Universidad), Barcelona.
Palma: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico

Relojería Española

MIGUEL GIRBENT

Grandes rebajas de precios en los legítimos

RELOJES ESFERA 24 HORAS

Se garantiza la buena marcha y clase de esos relojes.

Calle Colón n.º 22